

CUENTA PÚBLICA 2017

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Actividad y Entorno Regulatorio.

Financiera Rural reforma su denominación mediante decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de 2014, para quedar como Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.

Para el cumplimiento de dicho objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera respalda actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFRs). Asimismo, en el desarrollo de su objeto, y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son; Guadalajara, Jal; Puebla, Pue; y Mérida, Yuc; 95 Agencias de Crédito Rural autorizadas, de las cuales 94 se encuentran en operación, ubicadas en forma estratégica en el territorio nacional, y una Agencia Corporativa de Crédito Rural, ubicada en la Ciudad de México.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son; con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal; con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue; con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la ciudad de Mérida, Yuc; con cobertura en los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- Agencia Corporativa de Crédito Rural, con sede en la Ciudad de México, con cobertura nacional, cuyas funciones son las siguientes:
 - ❖ Orientar sus acciones a la promoción y desarrollo de negocios hacia empresas bursátiles, transnacionales, que sus ventas en lo individual excedan el equivalente en moneda nacional a 10 millones de Unidades de Inversión (UDI) o que se desarrollen o concurren en sectores estratégicos.
 - ❖ Promover el otorgamiento de financiamiento a empresas que presenten proyectos productivos viables y que estén enfocadas a los siguientes sectores estratégicos, sin que esto tenga un carácter limitativo: forestal, minero, de energía renovable (eólica, hidráulica, termo solar, fotovoltaico, biocombustibles, etc.), impacto ambiental (manejo de residuos, tratamiento de aguas, etc.), turismo rural y productos orgánicos.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural (las Disposiciones) hoy Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Asimismo, el 9 de enero de 2015 y el 7 de enero de 2016 se publicaron en el DOF resoluciones que modifican dichas Disposiciones.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 Criterios de Contabilidad para la Financiera de dichas Disposiciones.

A falta de un criterio específico establecido en el mencionado Anexo 10, de forma supletoria se aplicarán los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee); así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo como lo establece la NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó, estableciendo dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

- Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26% (promedio anual de 8%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.
- No Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos, pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

En el supuesto de que cambiara el ambiente económico a inflacionario, la entidad debería reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retrospectiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Como medida precautoria a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2013	5.058731	3.78%	
2014	5.270368	4.18%	
2015	5.381175	2.10%	
2016	5.562883	3.38%	9.66%
2017	5.934551	6.68%	12.60%

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no reconoce en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

b) Disponibilidades.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan, como ingresos por intereses.

c) Inversiones en valores.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable, aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concreta la operación.

En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

e) Cartera de crédito.

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados; clasificado en créditos comerciales (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios agropecuario, rural, forestal y pesquero que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); créditos a entidades financieras bancarias (otorgados a Instituciones de banca múltiple) y créditos a otras entidades financieras (otorgados a intermediarios financieros; sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia; y a los demás intermediarios

financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios mencionados que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera, se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado, provenientes de operaciones activas, se registran como un ingreso diferido, dentro del rubro créditos diferidos, reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Cartera Vencida

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - ❖ Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - ❖ Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- ❖ Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.
- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

Créditos Emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses, conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

Créditos Reestructurados.

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

Créditos Renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

La EPRC se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de 2017 y 2016 consideran los saldos de la cartera al cierre del ejercicio.

g) Bienes adjudicados.

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

h) Otras cuentas por cobrar.

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen reservas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen reservas por los gastos de los juicios por cobrar afectando los resultados de la Financiera.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

Concepto	Depreciación anual (%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro préstamos bancarios y de otros organismos desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año)

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados, de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

k) Obligaciones laborales.

La NIF D-3 Beneficios a los empleados adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar; elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la reserva para prima de antigüedad y la reserva para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

l) Patrimonio.

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación; y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1º de enero de 2009, la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación, de conformidad con la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009 mediante Oficio 13.1/70551/2009.

m) Utilidad integral.

Representa la utilidad o pérdida neta del periodo reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejen directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones.

n) Ingresos por intereses.

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

o) Gastos por intereses.

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

p) Resultado por intermediación.

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c.

q) Cuentas de orden.

Activos y Pasivos Contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros, en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.

Compromisos Crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías Recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el Artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio inicial.

Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Vencida.

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

Otras Cuentas de Registro.

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Nota 3. Principales Políticas de Crédito.

Sujetos de Crédito y Mercado Objetivo.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refieren las fracciones I y II del Artículo 7 de la LOFND, que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal y pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural. De esta forma el Mercado objetivo comprende a todas las personas físicas o morales que tengan capacidad de contratación y presenten proyectos para realizar estas actividades, de acuerdo con lo siguiente:

Mercado Objetivo

Los proyectos ubicados en localidades menores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, se podrá financiar cualquier actividad lícita productiva.

En localidades mayores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, los proyectos productivos y lícitos deberán estar vinculados con las actividades agropecuarias, forestales o pesqueras, para poder ser considerados como Mercado Objetivo.

Historial Crediticio.

En cada caso se realiza la consulta de Saldos por cliente (base de datos disponible en la Financiera).

La consulta a las Sociedades de Información Crediticia se realiza cuando se recibe una nueva solicitud de crédito. El reporte de la consulta del solicitante como, en su caso, de sus personas relacionadas se conserva en el Expediente de Crédito Único del Cliente.

Documentación Requerida.

Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación integrando un Expediente de Crédito Único por Cliente.

Monto Máximo de Financiamiento.

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el Solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo en el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

Diversificación de Riesgos.

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones.

Análisis y Decisión de Crédito.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias de Crédito Rural, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Financiamiento específicos, a través de líneas paramétricas (Paquetes Tecnológicos) o Calificación por puntaje (Score).

El personal que participa en la originación de la Operación no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

Formalización de las Operaciones de Crédito.

Los contratos y pagarés que documentan las Operaciones de crédito deberán ser firmados por el acreditado, así como, en su caso, por sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) representante(s) legal(es) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

Control de las Operaciones.

El control de las Operaciones, previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a Operaciones que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones

de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se dispersen los recursos a la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

Guarda Valores.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos valor originales hasta la total recuperación de las Operaciones, o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en Operaciones liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

Supervisión y Seguimiento.

Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación de la correcta aplicación de los recursos de la Operación, así como de supervisar la marcha de los proyectos de los acreditados, a través de los Ejecutivos de Supervisión y Cobranza o de los Ejecutivos de Financiamiento Rural o de supervisores externos.

En los casos en que el seguimiento se realice por Unidades de Supervisión externas, la Subdirección Corporativa de Supervisión y Cobranza monitorea de forma aleatoria dicha supervisión.

La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

Cobranza y Recuperación.

La recuperación de la Operación se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la Operación, mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la Operación), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a noventa días de incumplido el pago de la Operación), y Cobranza Judicial (más de noventa días de incumplido el pago de la Operación). Por las características particulares de la Operación, es posible que se determine un plazo menor o mayor para iniciar la gestión de recuperación por la vía judicial.

CUENTA PÚBLICA 2017

Las recuperaciones de las Operaciones de la Financiera se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, otros adeudos (penas convencionales, devolución de cheques), intereses moratorios, intereses ordinarios vencidos, intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

Calificación de la Cartera de Crédito.

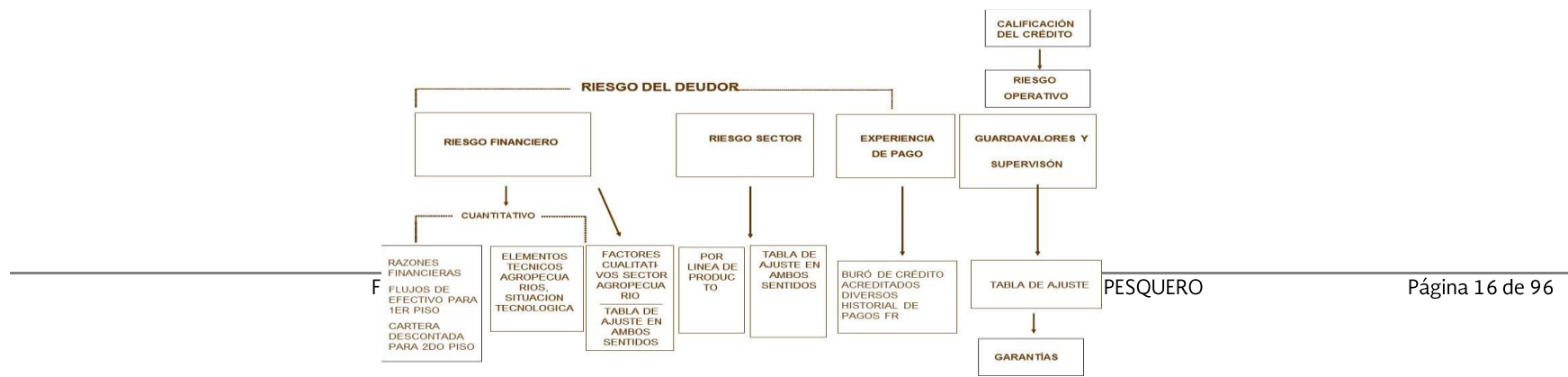
Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la LOFND, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

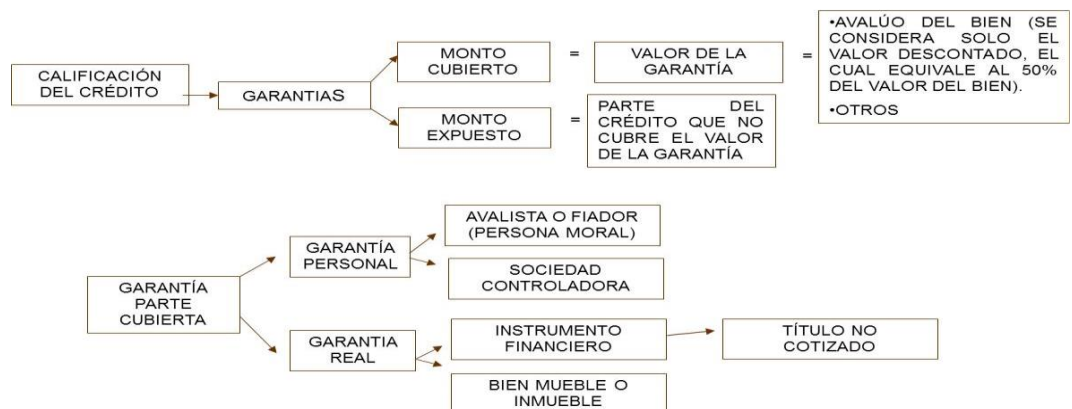
El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente.

En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND, hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

Permitiendo obtener, por un lado, una calificación por acreditado, en función de un análisis que considere el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo, y por otro lado permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:

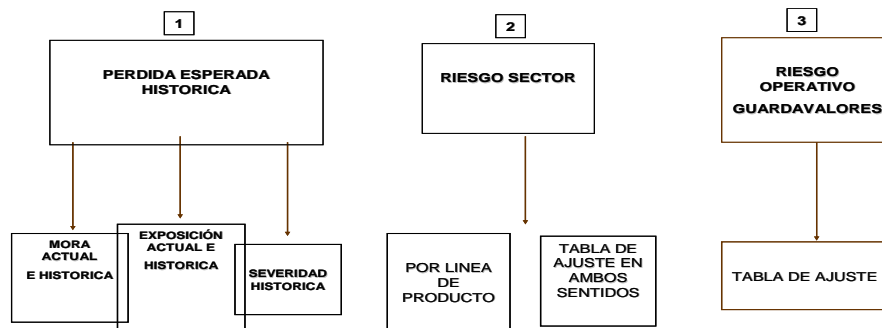




El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del valor de la pérdida esperada histórica.

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada Operación en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.99%	A
1.0 % a 19.99%	B
20.0 % a 59.99%	C
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

Nota 4. Administración Integral de Riesgos.

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías, y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Disposiciones), dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discretionales y riesgos no discretionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discretionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

Riesgos Discretionales.

Riesgo de Crédito.

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Del mismo modo, trimestralmente se realiza un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos, así como el cálculo del rendimiento de la cartera de crédito.

La Financiera utiliza modelos de Score para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos hasta por 700 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera. En la Décima Sesión Ordinaria del CAIR, se aprobó el nuevo modelo de Score para el otorgamiento de créditos para Pequeños Productores, el cual está en proceso de implementación.

Respecto a las operaciones de reporto y créditos prendarios, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito.

Respecto a los límites de exposición y concentración, el Consejo Directivo ratificó como límite de exposición al riesgo crediticio el 8% de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos.

Asimismo, se ratificaron los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1% del patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, ni del 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de intermediarios financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2% del patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3% cuando se trate de personas morales, 7% cuando se refiera a intermediarios financieros o 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de operaciones de reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con operaciones de crédito y operaciones de reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%.

Riesgo de Mercado.

Como parte del monitoreo de este riesgo, de forma diaria se calcula el VaR de mercado usando el método histórico y Monte Carlo. Este cálculo se envía diariamente al Director General, Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afectan al portafolio de la Tesorería.

El Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, como el 0.1% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

Riesgo de Liquidez.

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible y autorizado para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

Por otro lado, respecto a la Administración de Activos y Pasivos (ALM), se realizan análisis de brechas de vencimiento, se hace el cálculo de los Coeficientes de Liquidez señalados por Basilea III y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

Estos reportes se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y, trimestralmente, al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros (CIAAPF).

Riesgos no Discrecionales.

Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Financiera. Del mismo modo, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO). Para cada EPO se documentan las características, se determina el origen e impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, del total de riesgos operativos identificados, a lo más el 20% de estos riesgos podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Del mismo modo, de forma más específica aprobó los siguientes niveles de tolerancia por tipo de riesgo operativo, operativo inter-áreas y estratégico:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para Instituciones, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I.

Riesgo Tecnológico.

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La Identificación de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una evaluación de su probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, en la etapa de Administración, los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identificarán los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generar planes de trabajo). Finalmente, la UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riesgos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia donde al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferiores.

Riesgo Legal.

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.

La Financiera no excede el nivel de tolerancia de \$1 anuales por riesgo legal derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que concluyan en la imposición de alguna multa o sanción. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de \$5 anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

Riesgos no Cuantificables.

Como parte de la gestión de riesgos no cuantificables, la UAIR junto con la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) realizan la actualización del Plan de Continuidad de Negocio (BCP) con el que se permite dar respuesta y mantener en operación los procesos críticos de la Institución durante una contingencia.

Del mismo modo, se lleva a cabo una revisión frecuente de la Estrategia Institucional a través del monitoreo constante del cumplimiento del Programa Institucional y el seguimiento de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico, y de esta forma se pueden detectar desviaciones sobre lo planeado en la Estrategia Institucional.

Finalmente, con los datos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS), se presenta anualmente al CAIR la información relativa a la contratación de seguros y coberturas que la Institución tiene para sus activos físicos (bienes muebles, inmuebles, parque vehicular, bienes adjudicados, etc.) y se generan reportes trimestrales del monitoreo de dichos riesgos, es decir, si la Institución ha hecho uso de algún seguro.

Análisis Sobre los Riesgos a los que está Expuesta la Financiera.

Riesgo de Mercado

En el caso de los riesgos de mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Monte Carlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados del VaR de mercado al cierre de 2017 y 2016 fueron:

Método	2017	2016
Histórico	0.75	0.84
Monte Carlo	0.55	0.68

Los promedios del VaR de mercado por el método Histórico y por el método Monte Carlo sobre el valor de mercado del portafolio de inversión del ejercicio comprendido entre el 2 de enero y el 29 de diciembre de 2017 se muestran en el siguiente cuadro.

CUENTA PÚBLICA 2017

Método	Promedio VaR *	Promedio VaR*/ Valor de Mercado
Histórico	\$0.73	0.0131%
Monte Carlo	\$0.66	0.0125%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio de la Financiera al cierre de diciembre de 2017:

Método	VaR / Patrimonio Total
Histórico	0.0020%
Monte Carlo	0.0015%

Riesgo de Crédito

El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) desarrollado por la empresa AIS. Al 29 de diciembre de 2017 el cálculo del VaR para los créditos de avío, preñarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, arrojó los siguientes resultados dado el escenario macroeconómico siguiente:

Variable	Tipo	2017-T4	2018-T1	2018-T2	2018-T3	2018-T4
Tipo de Cambio	Variación anual	-5.58%	-1.75%	0.75%	4.65%	-3.45%
Cetes	Nivel	7.07%	7.32%	6.61%	6.50%	6.17%
Precios al Prod. Agrícola	Variación anual	4.08%	9.94%	4.06%	4.69%	5.02%
PIB	Variación anual	2.11%	2.00%	1.70%	1.81%	2.24%
Inversión en Activos/PIB	Variación anual	1.75%	5.27%	7.91%	5.02%	2.00%

Concepto	Sureste	Centro Occidente Sur	Noroeste	Norte	Total Primer Piso	Segundo Piso	Total	
							Monto en Pérdida	%Saldo
Pérdida Esperada	973.8	1,295.8	339.0	711.2	3,316.2	961.6	4,272.6	7.6%
Value at Risk	1,490.8	1,767.8	485.0	965.5	4,247.7	3,059.0	6,796.9	12.0%
Expected Shortfall	1,548.1	1,835.0	497.3	989.5	4,329.5	3,276.6	7,081.8	12.6%
Capital Económico	574.3	539.2	158.2	278.2	1,013.3	2,315.0	2,809.2	5.0%
Percentil 50	965.9	1,293.5	337.5	711.1	3,309.5	864.3	4,199.0	7.4%
Percentil 75	1,073.4	1,388.3	369.5	764.1	3,506.1	1,179.8	4,641.4	8.2%
Percentil 95	1,240.7	1,538.3	415.2	843.6	3,792.6	1,827.9	5,444.5	9.6%
Percentil 99	1,360.8	1,648.5	448.5	902.0	3,998.1	2,418.5	6,080.9	10.8%
Percentil 99.9	1,490.8	1,767.8	485.0	965.5	4,247.7	3,059.0	6,796.9	12.0%
Saldo de Capital	4,478.9	14,388.0	6,562.1	6,496.6	31,925.6	24,499.9	56,425.5	
PE / Saldo	21.7%	9.0%	5.2%	10.9%	10.4%	3.9%	7.6%	
VaR / Saldo	33.3%	12.3%	7.4%	14.9%	13.3%	12.5%	12.0%	

Cartera de créditos y reportos de la Financiera.

CUENTA PÚBLICA 2017

La siguiente tabla muestra el promedio de la pérdida esperada y el VaR de crédito al 95% y 99.9% para la cartera de créditos en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017.

	Pérdida Esperada	VaR al 95% *	VaR al 99.9% *
Total Cartera	3,869	4,844	6,009

* Medido con la metodología RDF.

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2017.

	VaR*/ Patrimonio Total
Total Cartera	18.2%

* Medido con la metodología RDF, con un nivel de confianza del 99.9%.

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida Esperada Ponderada
Portafolio	10.7%	52.8%	85.0%	4.8 %	3.4%

El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías FONAGA.

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las desviaciones observadas sobre las metas de colocación y su proyección, con el fin de estimar posibles faltantes de liquidez.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al cierre del mes de diciembre de 2017 se tienen los siguientes resultados:

Mes	Flujo Operativo Estimado ⁽¹⁾					Fin de Mes			
	Disponible para la colocación de crédito Total	Amortización por FONDEO ⁽²⁾	Colocación ⁽³⁾	Recuperación	Flujo Total	Disponible/Faltante	Venta Anticipada de Instrumentos a plazo	Disponible por fondeo Actual ⁽⁴⁾	Necesidades de FONDEO Adicional
ene-18	3,753	179	4,702	4,798	-82	3,671	4,582	3,868	0
feb-18	3,671	354	4,371	4,972	247	3,918	4,582	4,011	0
mar-18	3,918	171	5,824	5,042	-954	2,964	4,582	4,107	0
abr-18	2,964	212	4,862	5,470	396	3,360	4,582	4,236	0
may-18	3,360	840	6,237	5,709	-1,368	1,993	5,082	4,793	0
jun-18	1,993	621	7,553	5,685	-2,489	-496	4,586	4,615	0
jul-18	0	219	5,219	5,369	-69	-69	4,517	4,705	0
ago-18	0	450	5,008	5,108	-350	-350	4,167	4,560	0
sep-18	0	162	4,395	5,002	445	445	4,167	4,643	0
oct-18	445	1,197	6,801	4,961	-3,036	-2,591	2,576	3,167	0
nov-18	0	2,326	6,978	5,087	-4,217	-4,217	359	990	0
dic-18	0	573	8,551	5,371	-3,753	-3,753	0	0	3,393
		7,303	70,500	62,575					

(1) La proyección de colocación y recuperación ya considera los flujos operados de las líneas de fondeo contratadas.

(2) Se consideran los montos de amortización de capital e intereses a las líneas de fondeo.

(3) Las cifras de colocación son proporcionadas por el área de Planeación Financiera, no consideran las aplicaciones de estimaciones preventivas

(4) Los recursos que pueden ser dispuestos de las líneas de fondeo son: \$67 del BID, \$1,000 de NAFIN, \$197 de Bancomext y \$3,317 de Banco Mundial.

(5) Se consideran los recursos que pueden disponerse de las líneas de fondeo que estén dentro de los límites de endeudamiento aprobados por la Unidad de Banca de Desarrollo.

CUENTA PÚBLICA 2017

No se espera que la Financiera tenga un requerimiento de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería cuenta con recursos disponibles para la colocación de créditos por un monto que asciende a \$3,753 al cierre de diciembre, por lo que el riesgo de liquidez al 29 de diciembre de 2017 es cero.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2017, no se presentaron problemas de liquidez para la Financiera.

La exposición se considera como el total del valor de mercado de las inversiones. De esta forma, el promedio de la exposición para este tipo de riesgo en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 29 de diciembre de 2017 es de \$6,016.

Riesgo Tecnológico

Como resultado del proceso de vigilancia de los riesgos tecnológicos en la Financiera, se muestran los resultados vinculados al análisis de riesgos, que arrojan un total de 251 riesgos tecnológicos clasificados de acuerdo al siguiente mapa de riesgos:



Riesgos Totales 251

De los riesgos identificados, el 4% se ubica en zona de Atención Inmediata (Extremo, rojo), el 9% en zonas de Atención Prioritaria (Alto, anaranjado), el 48% en zona de Riesgos de Revisión Periódica (Medio, mostaza), 16% en zona de Riesgos de Revisión Baja (Moderado, amarillo) y 22% en zona de Riesgos considerados Controlados (Bajo, verde).

Al cierre de diciembre, se cumple con el nivel de tolerancia para riesgos tecnológicos, dado que el 87% de los riesgos identificados se ubican en niveles medios o inferiores (consumo del 66% del límite).

Riesgo Legal

Conforme a la metodología aprobada por el CAIR, el Riesgo Legal se cuantificó de la siguiente forma:

- No se reportaron multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera.
- Al cierre del cuarto trimestre, existen los siguientes juicios en trámite: 34 juicios en el rubro laboral; para el rubro de juicios administrativos existen 5 juicios; para el rubro de amparo, se cuentan con 4 juicios; para el rubro mercantil, civil y agrario se mantienen en 19 juicios y 1 juicio especial hipotecario.

Al cierre del semestre se cumplen con los límites de tolerancia para riesgo legal.

Riesgo operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico

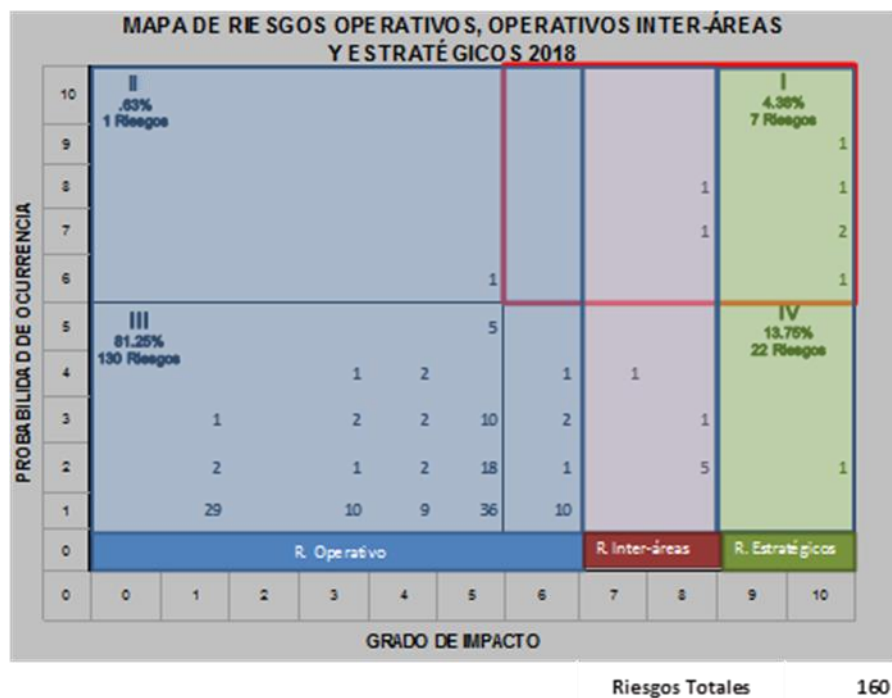
Para el análisis de los riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

- Origina opera y monitorea Crédito.
- Origina opera y monitorea Reporto.
- Origina opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Jurídico.

CUENTA PÚBLICA 2017

- FIRA-FONAGA.
- Administración y Control de Cartera.
- Prevención de Lavado de Dinero.
- Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural.

Como resultado del ejercicio de análisis y evaluación de riesgos llevado a cabo en 2016, se obtuvo el siguiente mapa de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos:



Se mapearon un total de 145 riesgos operativos, 9 riesgos operativos inter-áreas y 6 riesgos estratégicos (160 riesgos en total), distribuidos conforme a la siguiente tabla.

CUENTA PÚBLICA 2017

Cuadrantes	Riesgo Operativo	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	7	4.4%
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	1	0.6%
III	Probabilidad e Impacto Bajo	130	81.2%
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	22	13.8%
		160	100.0%

De todos los riesgos, el 81.25% se encuentra en los cuadrantes de baja probabilidad y bajo impacto por lo que se consideran riesgos controlados, y el 13.75% en el cuadrante probabilidad baja e impacto alto, por lo que se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Por otro lado, para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para la Institución, se cumple el nivel de tolerancia al no tener riesgos en el Cuadrante I. Para los riesgos que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), se cumple con el nivel de tolerancia, al tener 2 riesgos en el cuadrante I.

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, se da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los responsables de los procesos en los Talleres de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos del 2017. Los avances del PTAR al cierre del 2017 por macroproceso son:

Macroproceso	No. Planes	% de Avance
Estratégico	3	97%
Inter-áreas	6	86%
Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios	3	87%
Origina, opera y monitorea Reporto	2	99%
Recursos Materiales	2	97%
Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica	2	60%
Crédito	4	88%

Macroproceso	No. Planes	% de Avance
Jurídico	2	98%
FIRA-FONAGA	1	100%
Avance General	25	89%

Principales Sistemas Tecnológicos para la Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas tecnológicos para la administración de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con el sistema Riskco con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de riesgos a los que están expuestos los Activos y los Pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito se utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) de la empresa AIS (Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la Financiera administra los modelos de Score que se utilizan para la evaluación de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 700 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de cartera de créditos.

Nota 5. Posición en Monedas Extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
	(Miles de dólares)	
Activos		
Disponibilidades	3,528	3,027
Pasivos		
Préstamos bancarios y de otros organismos	6,512	3,012
Otras cuentas por pagar	0	2
Posición (corta) larga	-2,984	13

El tipo de cambio utilizado para evaluar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$19.6629 y \$20.6194 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

Nota 6. Disponibilidades.

En 2017 y 2016, el saldo de disponibilidades asciende a \$6,908 y \$5,400, respectivamente, conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 3,528 miles de dólares americanos en 2017 y 3,027 miles de dólares americanos en 2016.

El saldo al cierre del ejercicio 2017, incluye \$4,365 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$296, el resto de las cuentas bancarias generaron \$197.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2017 se tienen restringidos \$6 como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; para 2016 fueron \$2 (Nota 24).

Nota 7. Inversiones en Valores.

Títulos para Negociar.

CUENTA PÚBLICA 2017

En 2017 y 2016, los títulos para negociar se integraron como sigue:

Instrumentos de deuda:	2017				
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Bonos de Protección al Ahorro	647	990	31	-0.3	1,021
Certificado Bursátil	**	750	1	-0.2	751
		1,740	32	-0.5	1,771

(**) Al cierre de 2017 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT" cuyo pppv es de 460 y "92 FEFA" con un pppv de 61 días.

Instrumentos de deuda:	2016				
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Bonos de Protección al Ahorro	1,012	990	21	7	1,018
Certificado Bursátil	825 y 75	550	1	0	551
		1,540	22	7	1,569

(*)Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 fueron los siguientes (Nota 18):

Concepto	2017	2016
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	156	75
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	-8	-2

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	0	-2
	148	71

Durante el ejercicio 2017 no se obtuvo resultado por compra-venta de valores, en tanto que en 2016 fue de \$2.

Contratos de instrumentos financieros derivados.

Con este instrumento financiero, la Financiera recibió del Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recursos por un monto de 3.0 millones de dólares (mdd), a una comisión anual del 0.25%. Asimismo, la Financiera cuenta con recursos en moneda nacional a una tasa de interés del 5.055% cubriendo a futuro el riesgo cambiario inherente a la operación.

El 21 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la cancelación de la operación Cross Currency Swap, no existiendo ningún saldo pendiente ni obligación futura para ninguna de las partes.

Los ingresos por intereses de las operaciones con instrumentos derivados reconocidos en resultados a diciembre de 2017, ascendieron a \$0.02.

Los egresos por intereses de las operaciones con instrumentos derivados reconocidos en resultados a diciembre de 2017, ascendieron a \$0.5.

Títulos Recibidos en Reporto.

En 2017 y 2016, los títulos recibidos en reporto se integraron como sigue:

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
----------	----------------------	--------------------	--------------------	-------

Instrumentos de deuda 2017:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Certificados de Depósito	829	4	0	833
Instrumentos de deuda 2016:				
Certificados de Depósito	1,606	5	0	1,611

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 fueron los siguientes:

Concepto	2017	2016
Premios por reporto bursátil	2	6
Premios por reporto agrícola	132	43
	134	49

Nota 8. Cartera de Crédito.

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por región:

Regional	2017	2016
Norte	28.7%	26.3%
Noroeste	21.7%	22.1%
Centro-Occidente	22.4%	21.7%
Sur	14.0%	14.5%
Sureste	11.2%	12.0%

CUENTA PÚBLICA 2017

Regional	2017	2016
Corporativo	2.1%	3.6%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio 2017 fue de 9.07% y para 2016 fue de 8.69%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 9.14% y 9.16%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016
Cartera vigente		
Créditos comerciales	35,904	31,508
Créditos a entidades financieras bancarias	237	521
Créditos a otras entidades financieras	18,769	15,112
	54,910	47,141
Cartera vencida		
Créditos comerciales	2,133	1,731
Créditos a otras entidades financieras	141	123
	2,274	1,854
Cartera total	57,184	48,995

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emprobleados y no emprobleados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016
Cartera vigente		
Créditos comerciales no emprobleados	35,904	31,508
Cartera vencida		

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Créditos comerciales no emproblemados	276	367
Créditos comerciales emproblemados	1,857	1,364
	2,133	1,731
Cartera comercial total	38,037	33,239

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

Concepto	2017	2016
Créditos comerciales		
Plazo de 1 a 180 días	1,444	1,100
Plazo de 181 a 365 días	420	329
Plazo de 366 días a 2 años	206	228
Plazo mayor a 2 años	63	74
	2,133	1,731
Créditos a entidades financieras		
Plazo de 1 a 180 días	105	22
Plazo de 181 a 365 días	28	100
Plazo de 366 días a 2 años	7	1
Plazo mayor a 2 años	1	0
	141	123
Cartera vencida total	2,274	1,854

Al cierre del ejercicio 2017, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 4.0%, mientras que para 2016 fue de 3.8%.

CUENTA PÚBLICA 2017

Las variaciones en la cartera vencida en 2017 y 2016 se explican a continuación:

Concepto	2017	2016
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	1,854	1,657
Movimientos durante el ejercicio por:		
Trasposos de cartera vigente a vencida	3,879	3,203
Disminución por pagos parciales	-261	-44
Créditos vencidos liquidados	-723	-723
Créditos liquidados con Dación	-30	-31
Castigos de cartera vencida	-215	-522
Trasposos de cartera vencida a vigente	-292	-334
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	-1,938	-1,352
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	2,274	1,854

En 2017, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en \$215, mientras que en 2016 fue de \$522.

Reestructuras y Renovaciones.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$586 y \$314 en 2017 y 2016, respectivamente, no existiendo créditos en moneda extranjera.

A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

Concepto	2017	2016
Cartera vigente		
Créditos comerciales	460	292

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Créditos a otras entidades financieras	8	14
	468	306
Cartera vencida		
Créditos comerciales	118	8
Créditos a otras entidades financieras	0	0
	118	8
Cartera reestructurada total	586	314

Durante 2017 y 2016, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En 2017 y 2016 no se registraron contablemente renovaciones de créditos.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante 2017 y 2016:

Tipo de garantía	2017	2016
Garantías hipotecarias	762	483
Garantías líquidas	21	38
Garantías prendarias	25	50
Garantías fiduciarias	0	0
	808	571

Ingresos Crediticios.

CUENTA PÚBLICA 2017

En 2017 y 2016, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Ingresos por intereses		
Créditos comerciales	3,494	2,632
Créditos a otras entidades bancarias	66	16
Créditos a otras entidades financieras	1,071	1,086
	<hr/>	<hr/>
	4,631	3,734
Comisiones		
Créditos comerciales	24	22
Créditos a otras entidades financieras	7	8
	<hr/>	<hr/>
	31	30

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en 2017 y 2016, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En 2017 y 2016 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por \$140 y \$147, respectivamente. (Nota 24).

Nota 9. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$3,100 y \$2,422 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

CUENTA PÚBLICA 2017

Por lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre del ejercicio 2017 se afectaron en un importe de \$2,701 (87.1%) para quedar en \$399.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

2017						
Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
A	37,133	0	245	245	219	26
B	16,973	0	399	399	353	46
C	772	102	171	274	242	32
D	619	496	0	495	386	109
E	1,687	1,687	0	1,687	1,501	186
	57,184	2,285	815	3,100	2,701	399

2016						
Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de Riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas registradas
A	33,933	0	230	230	211	19
B	12,335	0	241	241	221	20
C	1,063	135	183	318	291	27
D	276	245	0	245	182	63
E	1,388	1,388	0	1,388	1,181	207
	48,995	1,768	654	2,422	2,086	336

CUENTA PÚBLICA 2017

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

Concepto	2017	2016
Reservas específicas		
Créditos comerciales	2,189	1,669
Créditos a entidades financieras	96	99
	<hr/>	<hr/>
	2,285	1,768
Reservas generales		
Créditos comerciales	665	510
Créditos a entidades financieras bancarias	1	2
Créditos a entidades financieras	149	142
	<hr/>	<hr/>
	815	654
Monto Total de Reservas	3,100	2,422

Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, corresponden a las del último día del cierre de ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de cobertura de la cartera de crédito vencida es equivalente al 136.3% y 130.6% respectivamente, considerando la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

CUENTA PÚBLICA 2017

Asimismo, los porcentajes del monto total de reservas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 5.4% y 4.9% para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, sin considerar el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El incremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de 28% equivalente a \$678, el saldo calificado se incrementó en 16.7% representando \$8,189, respecto de 2016.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2017 y 2016:

Concepto	2017	2016
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	336	409
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	81	122
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	394	326
Disminución de reservas por aplicación de castigos	-226	-521
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	-186	0
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	399	336

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2017 asciende a \$424, con los cuales se restituyeron \$394 a estimaciones preventivas y \$30 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para 2016 asciende a \$334, con los cuales se restituyeron \$326 a estimaciones preventivas y \$8 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

En 2017 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados por un importe de \$81, en tanto que en 2016 fueron \$122 como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar -Neto-.

CUENTA PÚBLICA 2017

En 2017 y 2016, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Préstamos al personal de la Financiera	43	47
IVA por acreditar del ejercicio	2	3
Deudores de operaciones de reporto agrícola	0	4
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	17	20
Para gastos de juicio y cobranza	142	110
Estimación para cuentas incobrables	-109	-92
	<hr/>	<hr/>
	95	92

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en 2017 y 2016 ascendió a \$20 y \$15, respectivamente.

Nota 11. Bienes Adjudicados -Neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

Bienes adjudicados	2017	2016
Otra maquinaria y equipo	20	20
Equipo de transporte	5	4
Otros bienes muebles	10	1
Inmuebles rústicos	435	299
Terrenos	271	260
Unifamiliares	402	297
Condominios	8	3

CUENTA PÚBLICA 2017

Bienes adjudicados	2017	2016
Plantas industriales	50	1
Establecimientos Mercantiles	6	0
	1,207	885
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	-287	-192
Total de Bienes adjudicados neto	920	693

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en 2017 y 2016 ascendió a \$102 y \$83, respectivamente.

Nota 12. Inmuebles Mobiliario y Equipo -Neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

Concepto	2017	2016
Inmuebles destinados a oficinas	178	178
Adaptaciones y mejoras a inmuebles	204	194
Mobiliario y equipo de oficinas	112	107
Equipo de cómputo	16	16
Equipo de transporte terrestre	2	2
Revaluación. Inmuebles, mobiliario y equipo	44	44
	556	541
Depreciación acumulada	-273	-251
	283	290
Obras en proceso	16	10
Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	299	300

CUENTA PÚBLICA 2017

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$24 y \$23 respectivamente.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.

Nota 13. Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros activos se integró como sigue:

Concepto	2017	2016
Por licencias de software	0.1	0.1
Depósitos en garantía y pagos anticipados	0.3	0.3
	<hr/>	<hr/>
	0.4	0.4

Nota 14. Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

En 2017 y 2016, los préstamos bancarios y de otros organismos se suscribieron con: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

CUENTA PÚBLICA 2017

	Líneas de Crédito			
	Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)	Parte no dispuesta	
			Moneda Nacional (Millones)	Dólares Americanos (Millones)
FIRA	3,000		636	
NAFIN	12,500		1,000	
BID		210		203
BM		400		169

Corto Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		Tasas promedio ponderadas
	2017	2016	
FIRA	384	6	7.72%
BID	623	606	7.65%
BM	149	74	7.79%
NAFIN	3,512	0	7.40%
	4,668	686	

Largo Plazo	Saldo insoluto moneda nacional		Tasas promedio ponderadas
	2017	2016	
FIRA	609	43	7.73%
NAFIN	8,031	8,721	7.95%
BID	11,948	11,483	7.78%
BM	4,453	1,327	7.68%
	25,041	21,574	

El monto de los intereses de fondeo pagados en 2017 y 2016 ascendió a \$1,786 y \$765, respectivamente (Nota 18 inciso a).

CUENTA PÚBLICA 2017

Las cinco líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos, sin embargo, en cuatro de ellas las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

Nota 15. Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

Concepto	2017	2016
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	182	101
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	76	25
Impuesto al valor agregado por pagar	1	1
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	23	19
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	188	164
Programas de apoyo	39	7
Provisiones para obligaciones diversas	33	39
Contingencias	7	7
Otras cuentas por pagar	27	25
	<hr/>	<hr/>
	576	388

Las provisiones constituidas en 2017 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2018, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.

Concepto	Importe
Prestaciones del personal	19
Gastos de promoción	11
Subcontratación de Servicios	2

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Importe
Otras provisiones	1
	<hr/>
	33

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2017 constituidas al 31 de diciembre de 2016, se presenta a continuación:

Concepto	Importe
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2016	39
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2017	-33
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	-6
	<hr/>
Saldo al 31 de marzo de 2017	0

Nota 16. Obligaciones Laborales.

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

A partir del 1 de enero de 2016, entraron en vigor las nuevas disposiciones contenidas en la NIF D-3 cuya finalidad es converger con la NIC 19, tanto en terminología como en normativa.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2017 se presentan a continuación:

Prima de Antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	13	11
Servicio Pasado por Amortizar (SP)	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	13	11

Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2017.

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	11	9
Costo total del período	2	2
Utilidades retenidas	0	0.2
Remediciones	0	-0.2
Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos	13	11

En 2017 y 2016 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por \$0.6 y \$0.7, respectivamente, aplicándose a resultados contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Por remuneraciones al despido y jubilación.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

Concepto	2017	
	Jubilación	Despido
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	139	36
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	139	36
Concepto	2016	

CUENTA PÚBLICA 2017

	Retiro	Terminación
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	124	29
Servicio Pasado por amortizar (SP)		
a) (Pasivo)/Activo transitorio	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	124	29

Provisión para Beneficios Definidos a los Empleados en 2017.

Concepto	2017	
	Jubilación	Despido
Saldo inicial	124	30
Costo total del período	15	6
Utilidades retenidas	0	0
Pagos reales	0	0
Pasivo /(Activo) Neto por beneficios definidos	139	36

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se realizaron pagos por \$29 y \$28, respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

- I. Tasa de descuento 7.50% anual compuesto
- II. Tasa de incremento (esperado) de salario 4.50% anual compuesto

Nota 17. Patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el total del patrimonio estuvo integrado por:

Concepto	2017	2016
Patrimonio contribuido		
Aportación del Gobierno Federal	17,515	17,515
Actualización	3,850	3,850
Aportaciones subsecuentes	4,077	3,696
	<hr/>	<hr/>
	25,442	25,061
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	10,651	9,169
Reconocimiento de obligaciones laborales	-36	-36
Resultado neto	1,269	1,482
	<hr/>	<hr/>
	11,884	10,615
Total de Patrimonio	37,326	35,676

Patrimonio contribuido.

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

- \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, hasta \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- El Ejecutivo Federal canalizó \$6,571 a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

CUENTA PÚBLICA 2017

Fondos	2017					
	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores	Saldo 2016	Aportaciones	Trasposos	Apoyos y gastos	Saldo
Fondo de Garantías Líquidas	0	363	0	42	0	405
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	0	2,150	0	260	0	2,410
Líquido disponible Fondo	0	2,513	0	302	0	2,815
Programas						
Constitución de Garantías. Líquidas	0	43	292	(302)	(7)	26
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	403	12	50	(7)	(37)	18
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	31	170	7	(190)	18
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13	251	150	0	(47)	354
Líquido disponible Programas	846	337	662	(302)	(281)	416
Líquido Fondos y Programas	846	2,850	662	0	(727)	3,231
	[A]	[B]				[C]

Aportación subsecuente 2016 [A] + [B] = \$3,696

Aportación subsecuente 2017 [A] + [C] = \$4,077

El importe de \$846 por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyen directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

Nota 18. Resultados.

CUENTA PÚBLICA 2017

a) Margen Financiero.

El margen financiero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integró como sigue:

Concepto	2017	2016
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	4,631	3,734
Intereses de títulos para negociar	156	75
Premios por reporto bursátil	2	6
Premios por reporto agrícola	132	43
Intereses de disponibilidades	493	276
Resultado por valorización moneda extranjera	-4	5
	<hr/>	<hr/>
	5,410	4,139
Intereses pagados por préstamos recibidos	-1,786	-765
	<hr/>	<hr/>
	3,624	3,374

b) Ingresos - Egresos no Financieros y Resultado por Intermediación.

Los ingresos no financieros generados en 2017 y 2016 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

Concepto	2017	2016
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	31	30
Servicio de avalúos	37	34
Consultas de buró de crédito	0	0
Por servicio de garantía FEGA	2	2
Comisiones por acceso a garantías líquidas	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
	70	66

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en 2017 y 2016 ascendieron a \$28 y \$40, respectivamente.

El resultado por intermediación en 2017 y 2016, es generado en su totalidad por operaciones en moneda nacional como sigue:

Concepto	2017	2016
A valor razonable de títulos para negociar	-8	-2
Resultado por compra-venta de valores	0	-2
	<u>-8</u>	<u>-4</u>

c) Arrendamiento.

Como Arrendatario.

En 2017 y 2016, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$20 y \$18, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

Año	Pago anual esperado
2018	20
2019	21
2020	22
2021	23

CUENTA PÚBLICA 2017

Año	Pago anual esperado
2022	23

Como Arrendador.

En 2017 y 2016, la Financiera recibió ingresos por \$1 en ambos casos, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento de \$1.

d) Otros Productos y Gastos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Otros productos y Otros gastos se integraron por:

Concepto	2017	2016
Otros productos:		
Comisiones de crédito	31	31
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2015 (Nota 15)	6	13
Recuperación de garantías líquidas	33	12
Pena convencional de créditos renovados	4	14
Aplicación de pasivos antiguos	37	36
Desconstitución de estimaciones preventivas (Nota 9)	186	0
Otros	9	5
	<u>307</u>	<u>112</u>

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros Productos en la fecha de su cobro.

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	9	8
Aplicación de garantías líquidas	632	274
Rescates y Sanciones FIRA y FONAGA, respectivamente	35	21
Pasivos antiguos aplicados a otros en ejercicios anteriores	21	14
Por valorización de divisas	-1	5
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	20	15
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	102	83
Otros	11	0
	<hr/>	<hr/>
	829	420

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

Nota 19. Activos y Pasivos Contingentes.

Pasivos Contingentes Mercantiles.

Derivado de los procedimientos judiciales en los cuales, se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$2.5.

Derivado de los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto de \$0.6.

Para los asuntos concluidos se solicitará la baja contable de las contingencias en materia Civil y Mercantil por un monto total de \$0.5.

Se tiene un asunto en materia mercantil en el que, en el año 2017, se registró la contingencia y baja contable, por un monto de \$0.05.

Pasivos Contingentes Laborales.

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado; para 2017 la situación es la siguiente:

- En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.
- Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.
- En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de \$3.8 a diciembre 2017.

Programa de Garantías de Pago Oportuno.

Debido a que no fue ejercida la Garantía de Pago Oportuno (GPO) por el acreditado, el Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración Fuente de Pago y Garantía Inmobiliaria número 6131016947 fue extinguido y en el mes de octubre de 2017 se canceló el saldo de la citada garantía. Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen registradas líneas de crédito contingentes ni estimaciones preventivas para riesgos crediticios para este programa.

Nota 20. Bienes en Fideicomiso o Mandato.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Fideicomiso de garantía	4,251	4,971
Fideicomiso de administración	3,600	933
	7,851	5,904
Mandato de garantía	103	121
Mandato de administración	14	17
	117	138
Total fideicomisos y mandatos	7,968	6,042

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante 2017 y 2016, ascienden a \$31 y \$30, respectivamente (Nota 18b).

Nota 21. Administración de Programas Patrimoniales y de Otras Dependencias.

1.- Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF del Ejercicio Fiscal 2017, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$613 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$49 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	250	42	292
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	150	0	150
Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito (UPC)	163	7	170
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP).	50	0	50

CUENTA PÚBLICA 2017

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
	613	49	662

Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:

Concepto	2017				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	43	252	31	12	337
Recursos recibidos de:					
PEF	250	150	170	50	620
CDI	42	0	0	0	42
Transferencias entre Programas	0	0	7	-7	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-260	0	0	0	-260
Transferencia al Fondo de Garantías Líquidas	-42	0	0	0	-42
	33	402	207	55	697
Menos:					
Apoyos otorgados	7	23	188	37	254
Gastos erogados para su administración	0	0	0	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	35	4	0	39
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	-10	-2	0	-12
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0	0	0	0
Reembolsos de apoyos por identificar	0	0	0	0	0
Reclasificación SAGARPA	0	0	0	0	0
Cancelación de provisión	0	0	0	0	0
	6	47	190	37	281
Recursos disponibles	26	354	17	18	416

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2016				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	34	119	106	12	271
Recursos recibidos de:					
PEF	450	171	461	75	1,157
CDI	30	0	1	0	31
SEDESOL	20	0	0	0	20
Transferencias entre Programas	50	0	0	-50	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-509	0	0	0	-509
Transferencia al Fondo de Garantías Líquidas	-30	0	0	0	-30
	45	290	568	37	940
Menos:					
Apoyos otorgados	2	46	524	24	596
Gastos erogados para su administración	0	1	8	0	9
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	0	6	1	7
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	-8	-1	0	-9
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0	0	0	0
Cancelación de provisión	0	0	0	0	0
	2	39	537	25	603
Recursos disponibles	43	251	31	12	337

Los trasposos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.

Ejercicio de los Recursos Asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

CUENTA PÚBLICA 2017

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

Fondo de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2017, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$305; los intereses acumulados fueron de \$147 y se tenían garantías comprometidas por \$325, por lo que sus recursos disponibles fueron de \$126.

Concepto	2017	2016
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	78	52
Ingresos del Fondo G.L.	23	11
Recursos transferidos del Programa de GL	42	30
Recuperación de Garantías Aplicadas	0	0
	<hr/>	<hr/>
	143	93
Menos:		
Garantías otorgadas	2	20
Garantía líquidas ejercidas	3	0
Garantías autorizadas pendientes de entregar	12	-5
	<hr/>	<hr/>
	17	15
Recursos disponibles	126	78

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Al cierre del ejercicio 2017, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$100; los intereses acumulados fueron de \$49 y se tenían garantías comprometidas por \$149, por lo que sus recursos disponibles son de \$0.

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0	0
Ingresos del Fondo GLP	5	4
Recuperación de garantías líquidas	3	1
	8	5
Menos:		
Garantías otorgadas	-62	-6
Garantías líquidas ejercidas	70	11
Garantías autorizadas pendientes de entregar	0	0
	8	5
Recursos disponibles	0	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2017, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$2,410; los intereses acumulados fueron de \$289 y se tenían garantías comprometidas por \$2,655 por lo que sus recursos disponibles son por \$45.

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	1	91
Recuperación de Garantías Aplicadas	36	11
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	260	509
Ingresos del Fondo Mutual	127	64
	424	675
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	-187	408
Garantías Líquidas Ejercidas	567	264

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	-1	2
	379	674
Recursos disponibles:	45	1

2.- Programas y Fondos de Otras Dependencias.

Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Sistemas de Riego Tecnificado. (Anteriormente Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017	2016
Recursos recibidos	144	75
Rendimientos obtenidos	5	1
	149	76
Menos:		
Apoyos otorgados	124	74
Gastos erogados para la operación del programa	1	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	22	0
Apoyos a reintegrar a TESOFE	0	0
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	1
Gastos autorizados pendientes de erogar	1	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1	1

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
	149	76
Recursos disponibles	0	0

Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.

Para 2017 y 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.1 por concepto de reembolso de apoyos y rendimientos.

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	18	11
Recursos recibidos	15	11
Apoyos provisionados no entregados	0	18
Rendimientos obtenidos	0	1
	33	41
Menos:		
Recursos reintegrados a TESOFE	16	0
Apoyos otorgados	11	23
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	4	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	2	0
	<hr/>	<hr/>
	33	23
Recursos disponibles	0	18

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF).

Para 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2017 y las cifras 2016:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	2	3
Recursos destinados para apoyos 2015	0	-3
Recursos recibidos	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	0	12
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	0	9
Apoyos provisionados no entregados	0	0
Rendimientos obtenidos	10	7
	12	28
Menos:		
Apoyos otorgados	0	2
Recursos reintegrados a TESOFE	0	12
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	6	12
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	5	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
	11	26
Recursos disponibles	1	2

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria.

En 2016 se recibieron recursos por \$182 y se devolvieron a la TESOFE \$0.1. En 2017 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0 por concepto de intereses.

CUENTA PÚBLICA 2017

Por lo que se muestran las cifras al 31 de diciembre de 2016:

Concepto	2016
Recursos recibidos	181
Rendimientos obtenidos	6
	187
Menos:	
Apoyos otorgados	174
Gastos erogados para la operación del programa	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	6
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	5
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	1
	187
Recursos disponibles	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales.

En 2016 se recibieron recursos por \$240 y se devolvieron a la TESOFE \$69.

Concepto	2017	2016
Recursos recibidos	130	171
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos obtenidos	7	7

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
	137	178
Menos:		
Apoyos otorgados	88	142
Gastos erogados para la operación del programa	1	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	43	31
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	1	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	4
Rendimientos reintegrados a TESOFE	4	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
	137	178
Recursos disponibles	0	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	58	0
Apoyos provisionados no entregados	0	24
Reembolso de apoyos	0	1
Rendimientos pendientes de reintegrar	0	1
Gastos pendientes de reintegrar	0	1
Recursos recibidos	0	33
Rendimientos obtenidos	3	1

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
	61	61
Menos:		
Apoyos otorgados	23	3
Gastos erogados para la operación del programa	1	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	-1
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
	24	3
Recursos disponibles	37	58

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Para 2017 y 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.003 por concepto de intereses.

Programa de Fomento Ganadero. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.

Para los ejercicios 2017 y 2016 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.007 correspondiente a reembolsos de apoyos e intereses.

Programa FOSEFOR.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	73	73
Rendimientos obtenidos	5	3
	78	76
Menos:		
Apoyos otorgados	7	3
Recursos disponibles	71	73

Programa de Apoyos a la Comercialización. Componente Incentivos a la Comercialización. Incentivos para Administración de Riesgos de Precios (Anteriormente Mercados).

En 2016 se recibieron recursos por \$50 y se devolvieron a la TESOFE \$50. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2017	2016
Recursos recibidos	300	0
Rendimientos obtenidos	6	2
	306	2
Menos:		
Apoyos otorgados	24	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	270	0
Gastos a reintegrar a la TESOFE	6	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	6	2
	306	2
Recursos disponibles	0	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento (Anteriormente en Apoyo a la Agricultura, Apoyo Pecuario y Apoyo a la Pesca).

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	29	0
Recursos recibidos	86	225
Rendimientos obtenidos	17	4
	<hr/>	<hr/>
	132	229
Menos:		
Apoyos otorgados	22	13
Apoyos autorizados pendientes de entregar	81	187
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
	<hr/>	<hr/>
	103	200
Recursos disponibles	29	29

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Activos Productivos Agrologística.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	193
Rendimientos obtenidos	8
	<hr/>
	201
Menos:	
Apoyos otorgados	162
Gastos erogados para la operación del programa	1

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017
Apoyos autorizados pendientes de entregar	35
Gastos autorizados pendientes de erogar	2
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1
	201
Recursos disponibles	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Energías Renovables. (Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico (PROINBIOS)).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	29
Rendimientos obtenidos	1
	30
Menos:	
Apoyos otorgados	25
Gastos erogados para la operación del programa	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	4
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1
	30
Recursos disponibles	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica, pérdida de fertilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	34
Rendimientos obtenidos	2
	<hr/>
	36
Menos:	
Apoyos otorgados	6
Gastos erogados para la operación del programa	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	25
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	3
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
	<hr/>
	36
Recursos disponibles	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	70
Rendimientos obtenidos	2
	<hr/>

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017
	72
Menos:	
Apoyos otorgados	24
Gastos erogados para la operación del programa	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	45
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	1
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
	72
Recursos disponibles	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	25
Rendimientos obtenidos	0
	25
Menos:	
Apoyos otorgados	13
Gastos erogados para la operación del programa	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	12

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0
	25
Recursos disponibles	0

Programa de Fomento Ganadero. Componente Capitalización Productiva Pecuaria, con los conceptos siguientes: a) Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos Pecuarios; b) Repoblamientos y Rescate (sólo en la modalidad de repoblamiento); c) Infraestructura y Equipo en las UPP.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Concepto	2017
Recursos recibidos	150
Rendimientos obtenidos	5
	155
Menos:	
Apoyos otorgados	20
Gastos erogados para la operación del programa	1
Apoyos autorizados pendientes de entregar	131
Gastos autorizados pendientes de erogar	1
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2
	155
Recursos disponibles	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Administración de Fondos con Aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, Administradas en Cuentas de Orden.

Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	1	1
Rendimientos obtenidos	0	0
	<hr/>	<hr/>
	1	1
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	-4	-2
Garantías Ejercidas	0	0
Traspaso de rendimientos de ejercicios anteriores	0	0
Traspaso de rendimientos del ejercicio a PROFIN	0	0
Traspaso de recursos a PROFIN	4	2
	<hr/>	<hr/>
	0	0
Recursos disponibles	1	1

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	116	100

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Recursos recibidos	0	0
Recursos recibidos de FOINI	4	1
Rendimientos obtenidos	135	113
	255	214
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1,444	2,348
Desistimiento de garantías otorgadas	-2,348	-3,194
Desistimiento de garantías autorizadas pendientes de otorgar	0	0
Garantías ejercidas	1,148	995
Recuperación de garantías ejercidas	-159	-51
Gastos erogados para la administración del fondo	0	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
	85	98
Recursos disponibles	170	116

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2	2

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Desistimiento de garantías otorgadas	-2	-2
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
	<hr/>	<hr/>
	0	0
Recursos disponibles	0	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
	<hr/>	<hr/>
	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1	1
Desistimiento de garantías otorgadas	-1	-1
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
	<hr/>	<hr/>
	0	0
Recursos disponibles	0	0

Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	-1	4
Rendimientos obtenidos	1	1
	0	5
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	7	16
Desistimiento de garantías otorgadas	-16	-35
Garantías líquidas recuperadas 2011	-5	0
Garantías ejercidas	4	22
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	4
	-10	7
Recursos disponibles	10	-2

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	4	4
Desistimiento de garantías otorgadas	-4	-5
Garantías líquidas recuperadas 2011	0	1
Garantías ejercidas	0	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
	0	0
Recursos disponibles	0	0

Fondo de Garantía de Fomento a Proyectos Productivos de Mujeres Microempresarias (FINAFIM).

El fondo no presentó operaciones durante el ejercicio 2016 conservando los recursos recibidos \$1.8 y los intereses acumulado por \$0.4. Sin embargo, durante el ejercicio 2017 genero intereses por un monto de \$0.03, y realizó el reintegro a TESOFE por el monto de recursos recibidos \$1.8 y los intereses acumulados por \$0.4. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 0.

Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2	1
Desistimiento de garantías otorgadas	-2	-1
	0	0
Recursos disponibles	0	0

Fondo Equipamiento Rural.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	8	1
Rendimientos obtenidos	1	3
	<hr/>	<hr/>
	9	4
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	28	15
Desistimiento de garantías otorgadas	-14	-85
Garantías ejercidas	7	67
Recuperación de garantías ejercidas	-7	-1
	<hr/>	<hr/>
	14	-4
Recursos disponibles	-5	8

Fondo FOSEFOR Mutual.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	40	38
Rendimientos obtenidos	3	2
Recursos disponibles	<hr/>	<hr/>
	43	40

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN 2016).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	10	0
Recursos recibidos	412	324
Rendimientos obtenidos	40	8
	462	332
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	628	321
Desistimiento de garantías otorgadas	-321	0
Garantías ejercidas	129	0
Gastos erogados para la administración del fondo	-1	1
	435	322
Recursos disponibles	27	10

Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.

Recursos No Rembolsables del BID.

Para el ejercicio 2017 no se recibieron recursos para operar el Fondo, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos:

Concepto	2017	2016
	Miles de Dólares	
Saldo inicial	2,013	205
Recursos recibidos	0	2,012
Rendimientos obtenidos	0	0
	2,014	2,217

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Menos:		
Gastos erogados	1,024	204
Recursos devueltos BID	988	0
Recursos disponibles	2	2,013

Nota 22. Información por Segmentos.

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera en 2017 y 2016:

Conceptos	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Operación Crediticia				
Primer Piso				
Activos	37,652	56	32,923	54
Ingresos	3,518	61	2,654	61
Segundo Piso				
Activos	19,133	28	15,736	27
Ingresos	1,144	20	1,110	26
Reporto Agrícola				
Activos	833	1	1,615	3
Ingresos	132	2	43	1
Operaciones de Tesorería				
Activos	8,679	13	6,969	12
Ingresos	646	11	356	8

CUENTA PÚBLICA 2017

Conceptos	2017		2016	
	Importe	%	Importe	%
Operaciones de Fiduciario				
Ingresos				
Fiduciario	31	0.5	30	1
Avalúos	37	0.5	34	1
Otros Segmentos				
Activos	1,314	2	1,081	2
Ingresos	279	5	90	2
Total Financiera				
Activos	67,611	100	58,324	100
Ingresos	5,787	100	4,317	100
Egresos	4,518	100	2,835	100
Resultado Neto	1,269		1,482	

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 56% y 54%, de los activos totales en 2017 y 2016, respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 61%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 28% y 27% de los activos totales en 2017 y 2016, respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 20% y 26% para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas en 2017 y 2016 participaron con el 1% y 3% de los activos totales, respectivamente, y con el 2% de los ingresos en 2017 y 1% en 2016.

La Tesorería constituyó el 13% y 12% de los activos totales, y el 11% y 8% de los ingresos, en 2017 y 2016, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuyó con el 0.5% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos) en 2017 y 1% en 2016.

Otros Segmentos participaron con 2% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 5% y 2% en 2017 y 2016, respectivamente.

Nota 23. Fondo de la Financiera.

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

Recursos Líquidos.

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, \$11,288 (cifra histórica) de los cuales \$10,944 correspondían a recursos líquidos y \$344 a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.

Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluyendo \$523 de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

En 2017 y 2016, el importe del Fondo ascendió a \$8,646 y \$6,939, respectivamente; conforme a la siguiente distribución:

Concepto	2017	2016
Disponibilidades ^{1/}	6,906	5,399
Inversiones en valores	1,740	1,540
Inversiones por operaciones de reporto	0	0
Títulos recibidos en reporto comercial	829	1,611
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	-829	-1,611
	8,646	6,939

^{1/} No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de \$1 en cada ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación, se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2016.

Concepto	Colocación Crediticia	Pago en la contratación de préstamos o	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2016	3,001	0	364	13	34	113	119	1,828	0	1,398	6,870
Movimientos 2016:											
Recuperación créditos	51,179										51,179
Recuperación de reporto agrícola	2,055										2,055
Cobranza neta por aplicar	127										127
Ingresos del fondo									3,974		3,974
Pagos realizados a FIRA	19										19
Pagos a BID	-1,075										-1,075
Pagos a NAFIN	-256										-256
Aportaciones				75	500	462	171				1,208
Depósitos en garantía FIRA		2									2
Traspos de recursos entre programas			30	-50	-489					509	0
Créditos otorgados	-60,076										-60,076
Reporto agrícola otorgado	-2,897										-2,897
Préstamos de BID	3,030										3,030

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Colocación Crediticia	Pago en la contratación de préstamos o	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Préstamos de NAFIN	3,700										3,700
Préstamos de BM	1,390										1,390
Ingresos por intereses ganados			15							64	79
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-20										-20
Gastos de 2015 pagados en 2016				-1		-7	-1	-19			-28
Gastos				-24	-2	-531	-38	-1,483			-2,078
Aplicación de GL patrimoniales			-11							-263	-274
Recuperación de GL patrimoniales			1							9	10
	-2,824	2	35	0	9	-76	132	-1,502	3,974	319	6,939
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	177	2	399	13	43	37	251	326	3,974	1,717	6,939

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se deben traspasar en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se deberá asignar al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, el traspaso realizado para iniciar el ejercicio 2017 se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de de Pagos FIRA	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	177	2	399	13	43	37	251	326	3,974	1,717	6,939
Traspasos del Fondo	2,254							1,720	-3,974		0
Saldo disponible al 1 de enero de 2017	2,431	2	399	13	43	37	251	2,046	0	1,717	6,939

Durante el ejercicio 2017 se realizaron los siguientes movimientos:

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2017	2,431	2	399	13	43	37	251	2,046	0	1,717	6,939
Movimientos 2017:											
Recuperación créditos	56,735										56,735
Recuperación de reporto agrícola	6,356										6,356
Cobranza neta por aplicar	131										131

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Ingresos del fondo									5,026		5,026
Pagos realizados a FIRA	936										936
Pagos a BID	-1,474										-1,474
Pagos a NAFIN	-2,183										-2,183
Pagos BM	-93										-93
Aportaciones				50	292	170	150				662
Depósitos en garantía FIRA		4									4
Trasposos de recursos entre programas			42	-7	-302	7				260	0
Créditos otorgados	-64,728										-64,728
Reporto agrícola otorgado	-5,575										-5,575
Préstamos de BID	1,073										1,073
Préstamos de NAFIN	4,300										4,300
Préstamos de BM	3,109										3,109
Efecto Cambiario	-3										-3
Ingresos por intereses ganados			27							127	154
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-25										-25

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Gastos de 2016 pagados en 2017				-1		-6		-29			-36
Inversión Activo Fijo								-4			-4
Gastos				-36	-7	-186	-12	-1,816			-2,057
Aplicación de GL patrimoniales			-73							-560	-633
Recuperación de GL patrimoniales			3							29	32
	-1,441	4	-1	6	-17	-15	138	-1,849	5,026	-144	1,707
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2016	990	6	398	19	26	22	389	197	5,026	1,573	8,646

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo, el traspaso para iniciar el ejercicio 2018 sería:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017	990	6	398	19	26	22	389	197	5,026	1,573	8,646
Traspasos del Fondo	2,762							2,264	-5,026		
Saldo disponible al 1 de enero de 2018	3,752	6	398	19	26	22	389	2,461	0	1,573	8,646

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial 1/	2,046	1,828
Gastos de administración	-1,762	-1,442
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	0	0
Comisiones y tarifas pagadas	-3	-19
Venta (Adquisición) de activo fijo	-26	6
Gastos de juicio por recuperar	-32	-18
Financiamiento a empleados (automóvil)	3	-9
Pago de provisiones del ejercicio anterior	-29	-20
	-87	-60
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2017	197	326

1/ incluye el monto del traspaso de productos a gastos

CUENTA PÚBLICA 2017

De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera, autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos que refleja los recursos que provinieron de los intereses de cartera e inversiones efectivamente cobrados, del cobro de tarifas y comisiones.

Los productos generados durante cada ejercicio, así como los traspasos realizados en 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Concepto	2017	2016
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	4,875	3,822
Comisiones y tarifas cobradas	100	93
Otros productos	51	59
Saldo antes del traspaso	5,026	3,974
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	-2,264	-1,720
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	-2,762	-2,254
Recursos disponibles	0	0

Situación del Patrimonio Prestable.

El patrimonio de los recursos prestables en 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
Saldo del capital de cartera crediticia *	26,697	27,131
Recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera	3,752	2,431
Bienes adjudicados	920	693
	31,369	30,255
Menos:		
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	4	101

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Garantías FONAGA por aplicar	76	25
	80	126
Patrimonio Prestable	31,289	30,129
* Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM		

Nota 24. Cuentas de Orden.

Las cuentas de orden en 2017 y 2016 se integraron conforme lo siguiente:

Concepto	2017	2016
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	7	49
Compromisos crediticios	40,587	41,127
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	7,968	6,042
Garantías recibidas	107,160	93,637
Fondo de la Financiera (Nota 23)	8,646	6,939
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	140	147
	164,508	147,971
Valores en administración recursos SAGARPA	56	0
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	6	2
Créditos renovados y reestructurados	0	297
Créditos castigados	6,317	6,059
Recuperaciones de créditos castigados	2,866	2,442
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	4,153	3,532
Control de líneas de crédito recibidas	4,047	11,970

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Reporto agrícolas (abandonos)	33	26
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	272	160
Bienes en dación de pago de cartera	176	135
Recursos para el PAFAFR	835	835
Cooperación técnica BID	8	8
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio rural	3,494	3,496
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	0	0
Líneas de reporto agrícola	4,211	4715
Control de títulos recibidos en reporto	1,039	1,945
Programas con acceso a garantías FEGA y FONAGA	2,007	1,740
Ejecución y recuperación de garantías FEGA y FONAGA	2,005	1,771
Pasivos antiguos	210	194
Fondos mutuales externos	7,425	4,396
Otros conceptos	31	23
Otras Cuentas de Registro	41,166	45,719
Cuentas de Orden	205,674	193,660

Nota 25. Entorno Fiscal.

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos. Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

Nota 26. Hechos Posteriores.

CUENTA PÚBLICA 2017

No existieron hechos posteriores a la fecha en que fueron firmados los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en estos.

Nota 27. Firma de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día 26 de enero de 2018 respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Antonio Eliceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Gerardo López Román
Gerente de Contabilidad